



PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Resolución S.C.J. N° 101/2024

Secretaría Letrada

Montevideo, 24 de junio de 2024.

EXP-116/2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar traslados y ascensos de Magistrados.

ATENCIÓN:

A lo expuesto, a razones de servicio, de conformidad con lo establecido en los arts. 239 ordinales 5° y 6° de la Constitución de la República, 55 numeral 3) de la Ley N° 15.750 y 2° de la Acordada N° 7975, y habiéndose cumplido con lo previsto en la Acordada N° 7813;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA,

en Acuerdo de su Secretaría Letrada,

RESUELVE:

1°.- Designanse para desempeñar los cargos que a continuación se expresan a los Magistrados que seguidamente se nominan:

- ✓ **JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES DE 3° TURNO**, en vía de traslado, a la **Dra. Alejandra CORBO GÓMEZ**, actual Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de 5° turno, por su buen desempeño y ausencia de observaciones.
- ✓ **JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA DE 5° TURNO**, en vía de traslado, a la **Dra. María Ángel BASÁN OJEDA**, actual Jueza Letrada Suplente del Interior, por su calidad de Jueza Letrada Suplente del Interior.
- ✓ **JUEZA LETRADA SUPLENTE DEL INTERIOR**, en vía de ascenso, a la **Dra. María Leticia LÓPEZ HERNÁNDEZ**, actual Jueza de Paz Departamental de Las Piedras de 2° turno, por integrar la lista de los magistrados más aptos para el ascenso, confeccionada por la Comisión Asesora.
- ✓ **JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE 6° TURNO**, en vía de ascenso, al **Dr. Valentín José LEUNDA LÓPEZ**, actual Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 2° turno, por integrar la lista de los magistrados más aptos para el ascenso, confeccionada por la Comisión Asesora.



2°.- Fíjase la audiencia para la toma de posesión del cargo de los señores Magistrados Dres. María López y Valentín Leunda el día **27 de junio de 2024 a las 15:00 horas**, en la sede de la Suprema Corte de Justicia.

3°.- Las señoras Magistradas Dras. Alejandra Corbo y María Basán asumirán su cargo el día **27 de junio de 2024** sin prestar juramento ante la Suprema Corte de Justicia, de acuerdo con lo previsto en el punto 2° de la Acordada N° 8179 del 12 de octubre de 2023

4°.- Hágase saber.



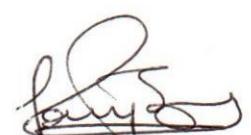
Dr. John PÉREZ BRIGNANI
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Dra. Bernadette MINVIELLE SÁNCHEZ
Ministra
Suprema Corte de Justicia



Dra. Doris MORALES MARTÍNEZ
Ministra
Suprema Corte de Justicia



Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO
Secretaria Letrada
Suprema Corte de Justicia